GUIA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G357 - Historia e Instituciones de Derecho Romano

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Grado en Derecho

Curso Académico 2026 - 2027

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas Grado en Derecho			Tipología y curso	Básica. Curso 2 Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO ROMANO				
Código y denominación	G357 - Historia e Instituciones de Derecho Romano				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (1)	
Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas				
Web					
Idioma de impartición	Español	English Friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	ANTONIO MARIANO MATEO SANZ
E-mail	antonio.mateo@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D114)
Otros profesores	RAMIRO GRAU CELMA

4. OBJETIVOS
Comprensión de la dimensión histórica del derecho romano y del derecho en general. Aprendizaje del lenguaje específicamente jurídico. Comprensión de la estructura y el funcionamiento de las relaciones jurídicas e iniciación en el análisis de casos.

6. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
CONTENIDOS

1	PROGRAMA DE HISTORIA E INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO HISTORIA DEL DERECHO ROMANO TEMA 1: PRESENTACIÓN. 1). Concepto, importancia y caracteres del Derecho Romano. 2). El estudio del derecho romano: enfoque histórico e institucional. 3). Épocas históricas del Derecho Romano. 4). Factores para la datación de estas épocas. Concepto de Procedimiento y Fuentes del Derecho. Fuentes de potestad y fuentes de autoridad. TEMA 2: LA ÉPOCA ARCAICA. A). FUENTES DE POTESTAD: l). Leges publicae populi Romani. 2). Los edictos: edicto pretorio. B). FUENTES DE AUTORIDAD: 3). Senadoconsultos. 4). Jurisprudencia. C): EL PROCEDIMIENTO DE LA ÉPOCA ARCAICA: 5). El colegio sacerdotal de los pontífices. 6). Las legis actiones. TEMA 3: EL DESARROLLO DE LAS FUENTES EN LA ÉPOCA CLÁSICA. 1). Subdivisión de la época clásica en tres etapas. 2). La progresiva desaparición de las leyes. 3). El edicto pretorio: conformación, madurez y codificación. 4). La evolución de la jurisprudencia: a) definición de la figura del jurisprudente; b) la literatura jurídica; c) las escuelas jurisprudenciales; el ius publice respondendi; d) burocratización y ocaso de la jurisprudencia. 5). La transformación de los senadoconsultos. 6). Las constituciones imperiales y el ius novum. TEMA 4: EL PROCEDIMIENTO FORMULARIO EN LA ÉPOCA CLÁSICA. 1). El tránsito del procedimiento arcaico al procedimiento formulario. 2). Las leyes de Augusto y la desaparición de las legis actiones. 3). Características del procedimiento formulario. 4.) Iudicia y praeiudicia. 5). Las cláusulas de la fórmula: Intentio y demonstratio. 6). Condemnatio y adiudicatio. 7). Exceptio. 8). Praescriptio. TEMA 5: LA ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO FORMULARIO Y LA COGNITIO EXTRA ORDINEM. 1). La fase in iure del procedimiento formulario; recursos complementarios de la jurisdicción pretoria; la litis contestatio y sus efectos. 2) La fase apud iudicem del procedimiento formulario: prueba y sententia. 3). Ejecución de la sentencia y bonorum venditio. 4). Origen y evolución de la cognición extraordinaria. 5). Caracteres y consecuencias. 6). Otros procedimientos. Tema 6: LA ÉPOCA POSTCLÁSICA Y JUSTINIANEA. 1). Cronología y caracteres del derecho postclásico. 2) Etapas: Diocleciano y Constantino. 3). Teodosio II y su código. 4). La vulgarización del derecho en Occidente. 5). Las escuelas orientales y la compilación de Justiniano: método compilador. El Corpus Iuris: partes y contenido. INSTITUCIONES DEL DERECHO ROMANO PROPIEDAD Y DERECHOS REALES. Tema 7: LAS COSAS O BIENES. 1) Concepto y clasificaciones de los bienes. 2). Uso, disfrute y disposición de las cosas. Tema 8: POSESIÓN Y PROPIEDAD. 1). La posesión: concepto y clases. 2). Interdictos posesorios. 3). La propiedad: concepto, clases y contenido. 4). La acción reivindicatoria. 5). Otras acciones del propietario. Tema 9: LA ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD. 1). Adquisición universal y modos de adquirir. 2). Modos originarios y modos derivativos de adquirir la propiedad. 3). Atribución formal y apropiación posesoria en los modos de adquisición de la propiedad. Tema 10: ACTOS FORMALES DE ATRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD. 1). La addictio de los magistrados; en especial, la in iure cessio. 2). La mancipatio: estructura; caracter abstracto; auctoritas y leges mancipationis. 3). Legado vindicatorio. Tema 11: ACTOS DE APROPIACIÓN POSESORIA. 1). Occupatio y modos similares a la ocupación: percepción, accesión, especificación. 2). La traditio; convenio tradicional y convenio causal; causa adquirendi y causa retinendi. 3). La usucapio: concepto de usucapión; supuestos; requisitos. 4). La propiedad pretoria y la actio Publiciana. 5). La longi temporis praescriptio; fusión justinianea de la usucapión y la prescripción de largo tiempo. TEMA 12: LA COPROPIEDAD. 1) Concepto y clases. 2). Las acciones divisorias. 3). Régimen clásico. 4). Régimen justinianeo. Tema 13: EL USUFRUCTO. 1) Concepto y orígenes. 2). Formas de constitución y extinción. 3). Caución usufructuaria y cuasi-usufructo. 4). Defensa procesal. 5). Figuras afines al usufructo. Tema 14: LAS SERVIDUMBRES. 1) Caracteres y clasificación. 2). Formas de constitución y extinción. 3). Defensa procesal. 4). Novi operis nuntiatio. OBLIGACIONES

7. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
examen final	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Prácticas	Otros	No	No	40,00
TOTAL				100,00

Observaciones

Quienes no hayan presentado una foto actual de su persona en la ficha digital que incluye la matrícula, podrán ser examinados ORALMENTE.
La nota en la parte práctica de la asignatura sirve únicamente para mejorar la calificación final. Las horas de clases prácticas servirán para resolver los casos entregados por el profesor. Los estudiantes deberán preparar personalmente la solución de tales casos. Una de las horas de clases prácticas servirá para examinar, mediante la resolución personal de un caso en el tiempo de dicha clase –o en examen anejo al examen final escrito, si el calendario lectivo afecta a la docencia– las habilidades prácticas alcanzadas por los estudiantes. Junto con la nota de este examen práctico, servirán para la valoración de las prácticas las intervenciones de los estudiantes en la resolución de los casos.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Para los estudiantes a tiempo parcial, las previsiones de la guía para la evaluación se adecuarán a la situación acreditada por el alumno, que deberá informar personalmente de su situación al profesor.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

A. y J. d'Ors, Elementos de Derecho Privado Romano (sexta edición, Pamplona 2016) es el manual de referencia en la exposición de la asignatura.
Otros manuales recomendados:
A. y J. d'Ors, Derecho Privado Romano (décima edición, Pamplona 2004)
Juan de Churruca, Introducción histórica al derecho romano, 8ª ed., Bilbao, 1997
Wolfgang Kunkel, Historia del derecho romano, 9ª ed., Barcelona, 1985
Juan Iglesias, Derecho romano, 14ª ed., Barcelona, 2004
Juan Miquel, Derecho privado romano, Madrid, 1992
José Arias Ramos y Juan Antonio Arias Bonet, Derecho romano (2 vol.), 18ª ed., Madrid, 1988

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.